



Declaratoria de la XXXI Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sociedad (SICAUS) año 2021.

© Copyright 2021. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
Todos los derechos reservados

DECLARATORIA DE LA XXXI ASAMBLEA REGIONAL DEL SISTEMA CENTROAMERICANO DE RELACIÓN UNIVERSIDAD SOCIEDAD (SICAUS) AÑO 2021.

La XXXI Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sociedad, reunida los días 26 y 27 de mayo del 2021, en modalidad no presencial, desde la plataforma Zoom y teniendo como anfitrionas a las universidades públicas de Honduras, ha discutido sobre la difícil situación que atraviesan nuestros países a raíz de la pandemia COVID-19.

Resaltamos los valiosos aportes de la universidad pública centroamericana en la atención de la pandemia por la COVID-19 en sus respectivos países, poniendo toda su capacidad creativa e innovadora para desarrollar soluciones en apoyo a los sistemas de salud de sus países y realizando propuestas novedosas para la recuperación económica y social producto de esta pandemia; todo esto ha permitido que los ciudadanos aumenten la confianza en sus universidades públicas y valoren de mejor manera la inversión que realiza la sociedad en ellas.

No hay forma de asumir un proceso transformador y emancipatorio de las condiciones injustas en que se dan las relaciones universidad-sociedad en la mayoría de los países de nuestra región, sin reconocer las causas estructurales basadas en modelos de desarrollo inequitativos, excluyentes y que concentran el poder y la riqueza en unos cuantos dejando por fuera de este contrato a la gran mayoría de personas que conforman nuestra sociedad centroamericana. Esos modelos deben ser objeto de análisis.

Lo anterior supone un gran reto para la universidad pública centroamericana y para sus sistemas de vinculación y articulación con la sociedad y el Estado; las leyes de creación y los estatutos orgánicos de las universidades públicas son claros en sus fines y principios de llevar la acción sustantiva de la universidad para co producir nuevos conocimientos pertinentes a la realidad de cada país, que conlleven a la formación integral de profesionales de alto nivel, que no solo tengan las capacidades técnicas- profesionales de su disciplina, sino con clara conciencia del contexto socioeconómico, cultural y ambiental en el cual ejercerán su profesión y de cómo transformarlo para el bienestar común, incluyendo el desarrollo de programas culturales y la promoción de la innovación y los emprendimientos, entre otros.

Por todo esto, es urgente que los esfuerzos de vinculación de la universidad con la sociedad y el estado se hagan considerando la integralidad de la acción sustantiva, es decir, la docencia, la investigación y la extensión.

Por ende, es necesaria la reflexión de las y los docentes sobre su propia práctica educativa (sistematización de experiencias) y lo que ello aporta al enriquecimiento del acto educativo. Las universidades públicas están demostrando el aporte que

puede realizar la investigación si está vinculada a las realidades urgentes, no solo en el campo de la salud sino en el desarrollo integral de la población. Pero esta visión se logra involucrando a las comunidades en la construcción de la agenda y prioridades de investigación, y en la construcción de acciones tendientes a la solución de estas prioridades, que en su mayoría son de carácter social.

La actual coyuntura demanda a las universidades públicas brindar espacios de formación integral, con sentido profundamente humano y comprometido con los cambios necesarios en una sociedad desigual e injusta; buscar el protagonismo de los sujetos populares a través de los programas integrales mediante el diálogo de saberes. Pensar estas tres dimensiones de integralidad implica cambios profundos en la organización académica, sus estructuras, el currículo, sus ejes integradores e incluso en su modalidad.

La presencialidad no debe ser objeto de abandono; es en la presencialidad donde se han afianzado los vínculos decisivos universidad-sociedad y no se puede dejar este espacio a la deriva sino más bien pensar estrategias novedosas que faciliten que la realidad y sus problemáticas complejas lleguen al recinto universitario, para ser debatidas científicamente, para ser analizadas críticamente y para construir alternativas conjuntamente con la sociedad.

La virtualidad plantea retos formidables a la readecuación curricular y acelera los cambios en el modelo pedagógico didáctico, pero no debe verse separada de los aspectos estructurales que la facilitan y retroalimentan, que en este caso son la democratización de las TICS y el acceso a internet como un derecho para la ciudadanía.

De igual manera, la presencialidad garantiza la vida estudiantil que enriquece el proceso formativo de nuestros estudiantes. Es en los recintos universitarios y en esa interacción entre estudiantes, profesores, investigadores, funcionarios y otros actores, así como la historia, la memoria, los símbolos y espacios universitarios, donde se dan los intercambios de ideas y se debate el futuro del país.

Renunciar a esta riqueza implica cortar con lo que nos identifica, nos da sentido de pertenencia, nos da una casa que está habitada por el pensamiento y la crítica, la ciencia y la cultura.

A partir de estas reflexiones, las universidades públicas de Centroamérica convencidas de su compromiso social, ético y político para la construcción de una sociedad más justa y equitativa para el año 2030, asumen los siguientes compromisos de cara a la transformación del carácter epistémico, ético y metodológico de la extensión universitaria y las relaciones que se establecen con los sectores y actores sociales en el territorio centroamericano:

1. Desarrollar programas y proyectos que fortalezcan la vinculación o extensión de la universidad y la sociedad, dado los trabajos recogidos en los 5 Ejes propuestos en el IX CUC que reflejan el pensamiento crítico inherente en las

acciones orientadas al diálogo de saberes, así como las diversas metodologías: la multi, inter y transdisciplinariedad.

2. Hacer la incidencia necesaria ante el Consejo Superior Universitario (CSUCA), en diferentes espacios y en el IX Congreso Universitario Centroamericano que tendrá lugar el 16 y 17 de junio en Tegucigalpa, Honduras, a fin de que incluya en la agenda política la integración de las funciones sustantivas de las universidades públicas centroamericanas y garantice los mecanismos para su concreción en los planes y programas de la confederación.
3. Plantear la transformación de la universidad con un nuevo modelo educativo que integre y articule las tres funciones sustantivas, que contemple los cambios vertiginosos y la transformación del entorno educativo. En este nuevo escenario se hace necesario un planteamiento acerca de las formas de hacer extensión y poner en diálogo las problemáticas sociales y la realidad con el aula virtual y sus contenidos. Esto implica dinamizar la participación de los actores clave del proceso educativo: docentes, estudiantes, actores sociales, autoridades y gestores académicos.
4. Continuar fortaleciendo la formulación y ejecución de proyectos de investigación con carácter regional sobre la extensión universitaria desde una perspectiva crítica, los cuales están en marcha, haciendo énfasis en la articulación entre las universidades públicas centroamericanas y latinoamericanas para generar impacto a nivel social, político y cultural.
5. Participar activamente en el IX CUC por realizarse el 16 y 17 de junio próximo, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, garantizando la presentación de ponencias para las mesas de debate. De acuerdo a los 5 ejes temáticos presentados durante la asamblea, estos son:
 1. Políticas públicas y relación Universidad- Sociedad-Estado
 2. Enfoque territorial, extensión crítica, abordaje desde la interdisciplina y el diálogo de saberes
 3. Investigación vinculada con la realidad social de la región centroamericana.
 4. Integración de las funciones sustantivas de la universidad en el proceso de enseñanza aprendizaje.
 5. Resignificación de la extensión universitaria como integradora de las funciones sustantivas de la Universidad, en los nuevos paradigmas de la educación superior centroamericana.
6. Realizar acciones pre congreso tomando como referencia la propuesta planteada durante la Asamblea. Dichas acciones deben ser debidamente

sistematizadas y deben integrarse al documento general que será presentado en el IX CUC.

7. Participar activamente en la XXXII ASAMBLEA DEL SICAUS que será organizada por la Universidad de El Salvador. Se acordará la fecha próximamente.
8. Continuar fortaleciendo la labor de las comisiones de trabajo integradas en las sesiones anteriores, a partir de la inclusión de los nuevos miembros de la Asamblea, el nombramiento de coordinaciones para dinamizar el trabajo interno y dando seguimiento desde el Consejo Director a los productos y resultados esperados.
9. Realizar propuestas de mejora al Plan de Trabajo 2021 del CSUCA, Programa 6 del PIRESC IV, tomando en consideración los objetivos y líneas de acción establecidas, así como los ODS establecidos en la Agenda 2030 y los compromisos de la CRES 2018, en este nuevo contexto.
10. Mantener la integración del Consejo Director actual hasta la próxima Asamblea SICAUS, quienes han venido realizando su labor de manera efectiva y con el liderazgo necesario para mantener las actividades del sistema.

ADEMAS DE LO ANTERIOR

1. Mantenernos en solidaridad y compromiso permanente con los movimientos de lucha ante cualquier intento de reducir el financiamiento público y la autonomía de la educación superior en la región, que ve con resistencia el interés del modelo socioeconómico imperante por subyugarla como mera mercancía y a relegar su principio de constituirse en un bien público, social y global.
2. Extender en nombre de todos los y las participantes la calidez y el esmero por la organización y ejecución de la XXXI ASAMBLEA DEL SISTEMA CENTROAMERICANO DE RELACION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD por parte del equipo organizador de la Universidad Autónoma Nacional de Honduras (UNAH) y todas las universidades de Honduras.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, a los 27 días del mes de mayo de 2021.

Consejo Director XXXI Asamblea SICAUS

Sr. Mynor Cordón y Cordón
Secretario SICAUS

Sra. Ivania Padilla
Presidente XXXI Asamblea SICAUS

Sr. Jorge Chaves
Miembro del Consejo Director

Sra. Lesbia Arrocha
Miembro del Consejo Director

Sra. Jilma Romero Arechavala
Miembro del Consejo Director

Sra. María Cruz
Miembro del Consejo Director